

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.122

Jueves 10 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2633135

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE ABRIL DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	1000,01	1,0000
CORONA CHECA	43,71	22,8789
CORONA DANESA	146,62	6,8204
CORONA NORUEGA	92,95	10,7591
CORONA SUECA	100,39	9,9612
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	272,33	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	614,60	1,6271
DÓLAR CANADIENSE	708,72	1,4110
DÓLAR DE SINGAPUR	746,61	1,3394
DÓLAR NEOZELANDÉS	564,69	1,7709
EURO	1094,70	0,9135
FRANCO SUIZO	1167,96	0,8562
LIBRA ESTERLINA	1279,44	0,7816
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	266,93	3,7464
RINGGIT MALAYO	222,55	4,4935
RIYAL CATARÍ	274,36	3,6449
RIYAL SAUDÍ	266,67	3,7500
WON COREANO	0,68	1471,0100
YEN JAPONÉS	6,77	147,7867
YUAN	135,99	7,3535
ZLOTY POLACO	258,65	3,8663
DEG	1335,84	0,7486

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de abril de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2633135

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl